

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 7 de octubre de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos que la sociedad filial de AISA, Interbarajas, ha procedido a la venta de 315 apartamentos de la promoción de Barajas a una sociedad filial de Cajasur. La operación ha supuesto para Grupo AISA una facturación de 61,9 y un beneficio a imputar al ejercicio 2009 de 8,2 millones de euros. Al mismo tiempo, esta venta ha permitido disminuir la deuda financiera del Grupo AISA en 55,7 millones de euros.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas